

Apagón en España

- Daños causados
- Principales coberturas afectadas
- Lecciones aprendidas

Mariano Blázquez - Property Technical Underwriter
mariano.blazquez@zurich.com

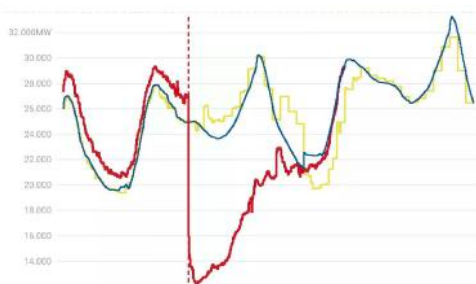


Causa

El lunes 28 de abril, el sistema de gestión de suministro eléctrico sufrió un fallo porque, en solo 5 segundos, se perdieron 15 GW de potencia, lo que «colapsó» el sistema eléctrico. La causa de esta pérdida aún está en estudio.

El suministro se fue recuperando paulatinamente, por lo que la afectación duró entre 5 y 18 horas, según la situación del riesgo.

Gráfica caída de tensión



Estimación de pérdidas

Las primeras estimaciones de las pérdidas ocasionadas por este apagón oscilan entre los 1.000 y los 2.250 millones de euros, lo que supone entre el 0,1-0,2 % del PIB.

Para el mundo asegurador, la estimación es de hasta 300 millones de euros, y, en su mayoría, son de siniestros de hogar, negocios, cancelación de viajes y pérdidas de beneficio.

Principales Coberturas Afectadas

Bienes refrigerados: cubre los daños que sufran los bienes refrigerados por la pérdida de frío como consecuencia de la falta de suministro eléctrico.

Daños eléctricos: el apagón no genera un daño eléctrico como tal, pero es posible que, al reanudarse el suministro, se produzcan sobretensiones que dañen los distintos equipos eléctricos y/o electrónicos. Estos casos estarán amparados por la cobertura.

Pérdida de beneficios: la activación de esta cobertura requiere la existencia previa de un daño material. Por tanto, únicamente se reconocerá la interrupción de la actividad como indemnizable si esta resulta ser una consecuencia directa de dicho daño. No se otorgará cobertura cuando los daños materiales deriven de una interrupción en el suministro eléctrico.

Carencia: período de tiempo sin activación de cobertura. Se aplica especialmente a la cobertura de bienes refrigerados.

Aprendizajes

Nueva realidad: este evento ha puesto de manifiesto la existencia de un riesgo que hasta ese momento no se había tenido en cuenta: un incidente de falta de suministro a escala nacional que puede afectar a un cliente en varias ubicaciones.

Nueva visión: esta nueva realidad nos obliga a contemplar el riesgo de una manera global y requiere que todos los integrantes (los clientes, los mediadores y las aseguradoras) analicen los riesgos globalmente de cara a este tipo de eventos.

Revisión coberturas: es importante revisar las necesidades reales de cobertura, según el tipo de actividad y las capacidades de generación propia de energía.

Importancia de las medidas propias de generación de energía: las empresas con sistemas propios pudieron seguir atendiendo a sus clientes y las empresas con mercancía refrigerada no sufrieron daños. Aun así, es importante revisar el diseño de estos sistemas para que atiendan todas las necesidades de la empresa, pues algunas solo tuvieron electricidad propia para elementos básicos y perdieron la capacidad de venta o sus mercancías fueron afectadas.